



---

## **Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional**

**Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el impacto de las acciones afirmativas en la Primera y Segunda convocatorias del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.**

**Cuarta Sesión Extraordinaria:**

**19 de marzo de 2021**

**Punto 2**

**Versión circulada 1**

## 1. Presentación

Desde su creación, en 1992, las mujeres han sido minoría en la ocupación de las plazas del Servicio Profesional Electoral (SPE), cuando existía el Instituto Federal Electoral, y ahora del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN). Por el contrario, han sido los hombres quienes han integrado en mayor cantidad las plazas del Servicio. En 2012, el porcentaje de mujeres que ocupaban un cargo o puesto del SPE era de 21%, frente al 76.8% de plazas ocupadas por hombres, el resto eran vacantes, las cuales representaban el 2.2% del total, que en ese momento ascendía a 2,246 plazas.<sup>1</sup>

El presente documento contiene el análisis de la implementación de las medidas afirmativas para la población femenina dentro de las convocatorias del Concurso Público 2019-2020. En este sentido, el objetivo de este informe es exponer el impacto que han tenido las acciones afirmativas instrumentadas y aplicadas en la Primera y Segunda convocatorias del Concurso Público 2019-2020 en la ocupación de plazas del SPEN, entre mujeres y hombres. Para ello, se toma como punto de referencia el porcentaje de distribución entre hombres y mujeres que existía en el SPEN, al 30 de junio de 2019, fecha en la fue publicada la Primera Convocatoria. De este modo, se puede comparar el incremento de mujeres en la ocupación de cargos y puestos del SPEN.

Posteriormente, se muestran los datos sobre las personas que resultaron ganadoras en los acuerdos primigenios de la Primera Convocatoria, aprobados por la Junta General Ejecutiva (Junta) y el Consejo General, para identificar la movilidad del porcentaje de ocupación entre hombres y mujeres. Enseguida, se describen los resultados de las designaciones realizadas por lista de reserva, para también obtener los porcentajes de ocupación de ambos sexos. Con el total de las designaciones realizadas en la Primera Convocatoria, se realiza el primer corte para mostrar el incremento de mujeres en la ocupación de las plazas del Servicio.

En lo que respecta a la Segunda Convocatoria, se retoman las designaciones aprobadas en primera instancia por la Junta, y se efectúa el primer análisis, después, se informa sobre las designaciones efectuadas por medio de la lista de reserva y, con ello, se dan a conocer los resultados de las acciones afirmativas en esta Convocatoria.

Finalmente, se presentan las conclusiones en las se ofrecen los últimos resultados en la ocupación de hombres y mujeres en plazas del SPEN y el porcentaje que cada uno de los sexos tiene en la estructura ocupacional vigente del Servicio.

---

<sup>1</sup> "Diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral 2013", documento de trabajo presentado a la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional en agosto de 2013, página 37.

## 2. Marco normativo

### 2.1 Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa (Estatuto anterior)

Se toma como referencia normativa el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de enero de 2015, en virtud de que es aplicable al caso concreto, tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 23 de julio de 2020, y que a la letra menciona:

**Décimo noveno.** Los asuntos, recursos, procesos y procedimientos que se encuentren en desarrollo o trámite a la fecha de entrada en vigor del presente Estatuto se concluirán conforme a las disposiciones vigentes al momento de su inicio.

Con base en ello, las acciones afirmativas incluidas en el Concurso Público 2019-2020 encontraron su fundamento normativo en el artículo 152 del citado ordenamiento, el cual se transcribe a continuación:

**Artículo 152.** En los Concursos Públicos el Consejo General podrá establecer acciones afirmativas, privilegiando la Igualdad de Género.

### 2.2 Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral

En estos Lineamientos, la acción afirmativa estuvo incluida en el artículo 3, y se definió de la siguiente manera:

**Acción afirmativa:** Conjunto de medidas temporales, razonables, proporcionales y objetivas orientadas a la igualdad material que compensan o remedian una situación de injusticia, desventaja o discriminación; que tiene como fin alcanzar una representación o un nivel de participación equilibrada, así como establecer las condiciones mínimas para que las personas puedan partir de un mismo punto de arranque y desplegar sus atributos y capacidades.

Por su parte, en el artículo 18 establece el contenido de las convocatorias. En el mismo se previó que las convocatorias emitidas y difundidas por la DESPEN tendrían, entre otros aspectos, "las acciones afirmativas que se implementarán".

Por su parte, el artículo 43 señala que, dentro de las acciones a realizar para determinar a las personas aspirantes que pasarán a la siguiente etapa, una vez aplicado el examen de conocimientos, podría incrementarse el porcentaje del 33% de las personas que hayan obtenido las calificaciones más altas -agrupados según el cargo o puesto en concurso-, en caso de que no se lograra contar con cinco personas aspirantes por plaza vacante en concurso, a efecto de ser sujetos de entrevista. Esto, siempre y cuando hayan obtenido la calificación mínima referida. También es posible incrementar este porcentaje, en términos de las acciones afirmativas que establezcan las Convocatorias, para procurar la igualdad sustantiva de las y los aspirantes que pasen a la siguiente etapa.

A su vez, el artículo 75, en sus párrafos tercero y cuarto, señala que cuando en la convocatoria se establezca una acción afirmativa para procurar la igualdad de género, la misma debe hacerse extensiva a la integración de la lista de reserva, la cual será encabezada por la mujer que tuviera la mayor calificación y será sucedida por hombres y mujeres de manera intercalada, en orden de mayor a menor calificación determinada individualmente por sexo. Además, se prevé que cuando una plaza vacante se ofrezca a una persona y esta decline, será ofrecida a la siguiente persona del mismo sexo hasta conseguir la aceptación correspondiente.

### 2.3 Primera y Segunda convocatorias del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral

La Primera y la Segunda convocatorias del Concurso Público 2020 incluyeron tres disposiciones para dar curso a la acción afirmativa. La primera de ellas deviene de los Lineamientos y consistió en incrementar el porcentaje de las personas que obtuvieron las calificaciones más altas en caso de no contar con cinco personas aspirantes por plaza vacante en concurso, a efecto de ser sujetos de entrevista, siempre y cuando hayan obtenido la calificación mínima referida; o bien, para implementar la acción afirmativa de ocupación de plazas previsto en la etapa de Designación de ganadoras y/o ganadores de la Convocatoria.

La segunda consistió en que, para acortar la brecha de género existente en la ocupación de plazas en el Servicio entre mujeres y hombres, el ofrecimiento y designación de plazas vacantes se realizara de la siguiente manera:

- a. Cuando hubiera únicamente **una plaza** por cargo o puesto, sería asignada a la persona aspirante que haya obtenido la calificación más alta en la lista de resultados finales por cada cargo o puesto.
- b. Si hubiera **dos plazas** vacantes por cargo o puesto, se designará a una mujer y a un hombre. El ofrecimiento iniciará con la lista de mujeres y se continuará con la oferta de la plaza restante a la lista de hombres.
- c. Si hubiera **tres o más plazas** vacantes por cargo o puesto, se designará el 66.6 por ciento de plazas a la lista de mujeres; mientras que el 33.3 por ciento de plazas restantes, se ofrecerá a la lista de hombres. En ambos casos, el ofrecimiento se hará en estricto orden de prelación de mayor a menor calificación, hasta su aceptación. La oferta inicia con la lista de mujeres y, una vez terminado el porcentaje asignado de plazas, continúa con la lista de hombres.

Para ello, se tenía que atender a lo dispuesto en el anexo de la convocatoria respectiva, relativo a la distribución de designación de plazas entre hombres y mujeres con base en la declaratoria de vacantes de las mismas.

La tercera regla aplicada consistió en que las listas de reserva estuvieran encabezadas por la mujer con la mayor calificación y que continuaran con hombres y mujeres de manera sucesiva, en orden de prelación de mayor a menor calificación.

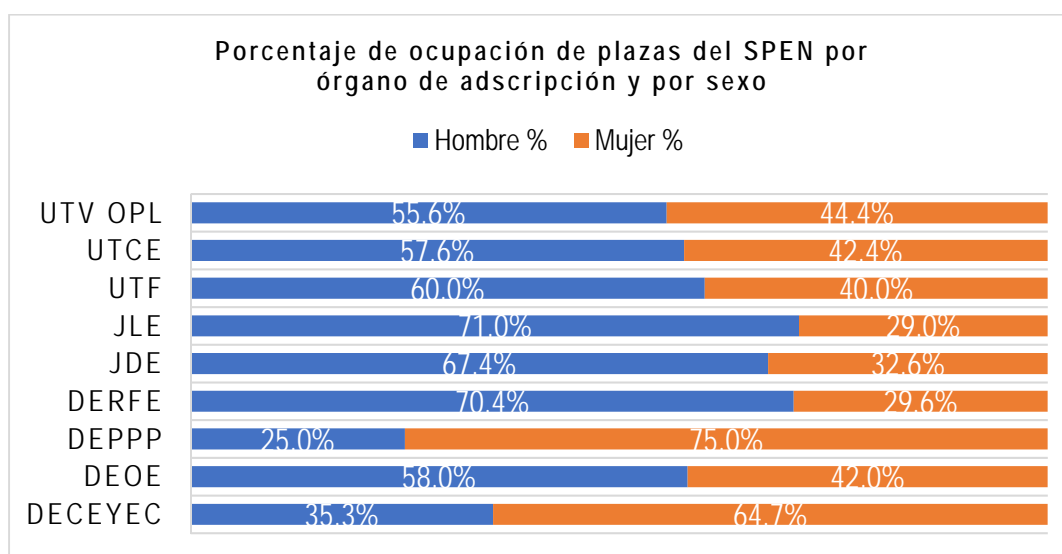
### 3. Ocupación de plazas del SPEN antes del inicio de la Primera Convocatoria

En este apartado se identificará la situación que prevalecía en la ocupación de plazas del SPEN entre hombres y mujeres antes del comienzo de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 (30 de junio de 2019). Esto permitirá tener la referencia inicial del porcentaje de ocupación entre ambos sexos para, posteriormente, identificar el aumento en la ocupación de estas últimas en cargos y puestos del SPEN.

A continuación se presenta la situación ocupacional en cargos y puestos del SPEN en la fecha indicada:

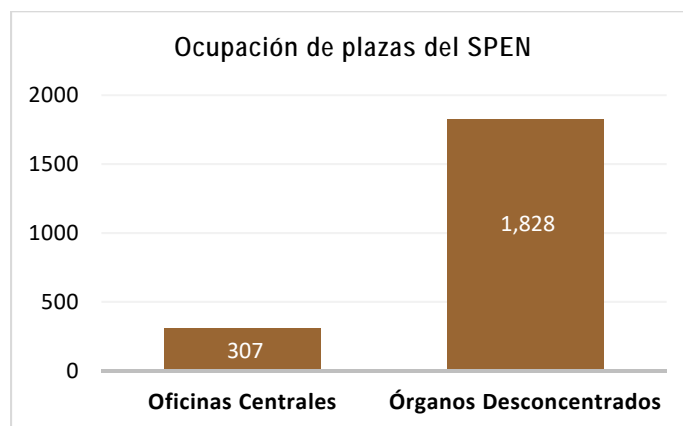
**Tabla 1**  
Ocupación de plazas del SPEN por órgano de adscripción

Órgano de Adscripción	Hombre	Mujer	Total
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)	6	11	17
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE)	29	21	50
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos DEPPP)	1	3	4
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE)	38	16	54
Junta Distrital Ejecutiva (JDE)	1,076	521	1,597
Junta Local Ejecutiva (JLE)	164	67	231
Unidad Técnica de Fiscalización (UTF)	84	56	140
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE)	19	14	33
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales (UTVOPL)	5	4	9
<b>Total</b>	<b>1,422</b>	<b>713</b>	<b>2,135</b>



**Tabla 2**  
Ocupación de plazas del SPEN

Ámbito	Hombre	Mujer	Total
Oficinas Centrales	182	125	307
Órganos Desconcentrados	1,240	588	1,828
<b>Total</b>	<b>1,422</b>	<b>713</b>	<b>2,135</b>



**Tabla 3**  
Resumen de ocupación por sexo

Sexo	Total	%
Hombre	1,422	66.6%
Mujer	713	33.4%
<b>Total</b>	<b>2,135</b>	<b>100.00%</b>

**Tabla 3.1**  
Resumen de ocupación por sexo  
(incluye vacantes)

Sexo	Total	%
Hombre	1,422	54.9%
Mujer	713	27.6%
Vacantes	451	17.5%
<b>Total</b>	<b>2,586</b>	<b>100.00%</b>



#### 4. Impacto de las acciones afirmativas en la Primera Convocatoria

La Primera Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 fue publicada el 30 de junio de 2019 e incluyó 97 plazas vacantes distribuidas de la siguiente manera:

**Tabla 4**  
Plazas vacantes publicadas

Núm.	Cargo	Adscripción	Plazas Publicadas
1	Vocal Ejecutivo	Junta Local Ejecutiva	1
2	Vocal Secretario	Junta Local Ejecutiva	2
3	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Local Ejecutiva	9
4	Vocal de Organización Electoral	Junta Local Ejecutiva	5
5	Vocal del Registro Federal de Electores	Junta Local Ejecutiva	1
6	Vocal Ejecutivo	Junta Distrital Ejecutiva	32
7	Vocal Secretario	Junta Distrital Ejecutiva	43
8	Director / Directora de Estadística y Documentación Electoral	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	1
9	Director / Directora de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	1
10	Coordinadora / Coordinador de Auditoría	Unidad Técnica de Fiscalización	2
<b>Total</b>			<b>97</b>

**Tabla 5**  
Concentrado de vacantes por ámbito

Adscripción	Total
Órganos Desconcentrados	93
Oficinas Centrales	4
<b>Total</b>	<b>97</b>

Cabe señalar que en el Acuerdo INE/JGE117/2019, a través del cual se emitió la declaratoria de vacantes de la Primera Convocatoria, se estableció que el número de vacantes podría incrementarse con motivo de separaciones de personal del Servicio, por lo que se instruyó a la DESPEN a publicar en la página de Internet las nuevas vacantes, para ofrecer su ocupación a las personas que integren la lista de ganadoras y ganadores. En este sentido, previo a la designación de personas ganadoras se generaron 22 vacantes, por tal motivo fueron designadas 118 personas en alguno de los cargos publicados.

Es importante mencionar que una plaza de Coordinadora/Coordinador de Auditoría, incluida en las 97 plazas originales, se declaró desierta.

A continuación, se presenta la información de las vacantes adicionales:

**Tabla 6**  
Vacantes adicionales a la declaratoria

Adscripción	Total
Vocalía Ejecutiva Junta Distrital Ejecutiva	5
Vocalía Secretarial Junta Distrital Ejecutiva	15
Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica Junta Local Ejecutiva	2
<b>Total</b>	<b>22</b>

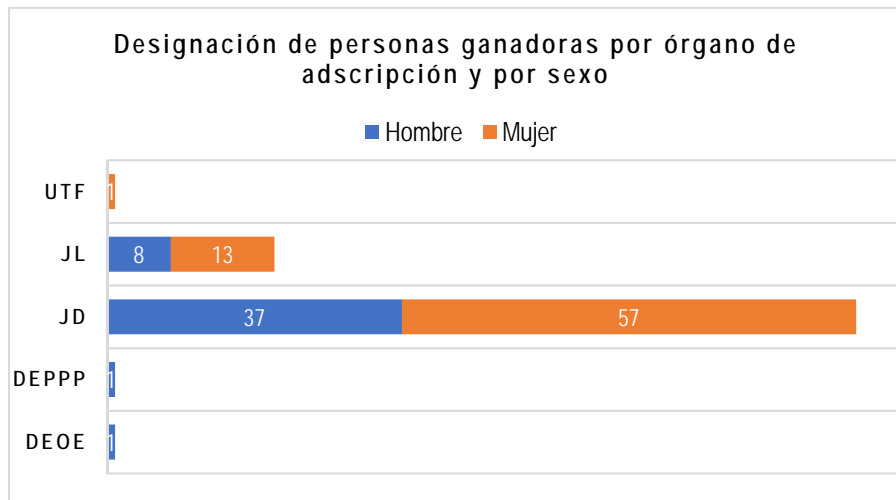
#### 4.1 Designaciones efectuadas

Con base en las vacantes antes señaladas, en los acuerdos INE/JGE219/2019 e INE/CG537/2019, aprobados por la Junta General Ejecutiva y el Consejo General los días 15 y 20 de noviembre de 2019, respectivamente, se designaron como ganadoras de la Primera Convocatoria a 118 personas que obtuvieron las mayores calificaciones en los cargos distintos de Vocal Ejecutiva/Vocal Ejecutivo, y de Vocal Ejecutiva/Vocal Ejecutivo de Junta Local y de Junta Distrital Ejecutiva. En la siguiente tabla se desglosan las designaciones por órgano de adscripción y por sexo.

**Tabla 7**  
Designación de personas ganadoras por órgano de adscripción y por sexo

Órgano de adscripción	Hombre	Mujer	Total
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral(DEOE)	1	-	1
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP)	1	-	1
Junta Distrital Ejecutiva (JDE)	37	57	94
Junta Local Ejecutiva (JLE)	8	13	21
Unidad Técnica de Fiscalización (UTF)	-	1	1
<b>Total</b>	<b>47</b>	<b>71</b>	<b>118</b>





**Tabla 8**

Concentrado de personas ganadoras por órgano de adscripción y por sexo

Ámbito	Hombre	Mujer	Total
Oficinas Centrales	2	1	3
Órganos Desconcentrados	45	70	115
<b>Total</b>	<b>47</b>	<b>71</b>	<b>118</b>



**Tabla 9**

Resumen de designaciones por género

Sexo	Total	%
Hombre	47	39.8%
Mujer	71	60.2%
<b>Total</b>	<b>118</b>	<b>100.00%</b>



#### 4.2 Designaciones efectuadas a través de la lista de reserva de la Primera Convocatoria

La lista de Reserva de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 se publicó el 28 de noviembre de 2019. De conformidad con la normativa del concurso, su vigencia es de un año por lo que originalmente debió haber concluido el 27 de noviembre de 2020.

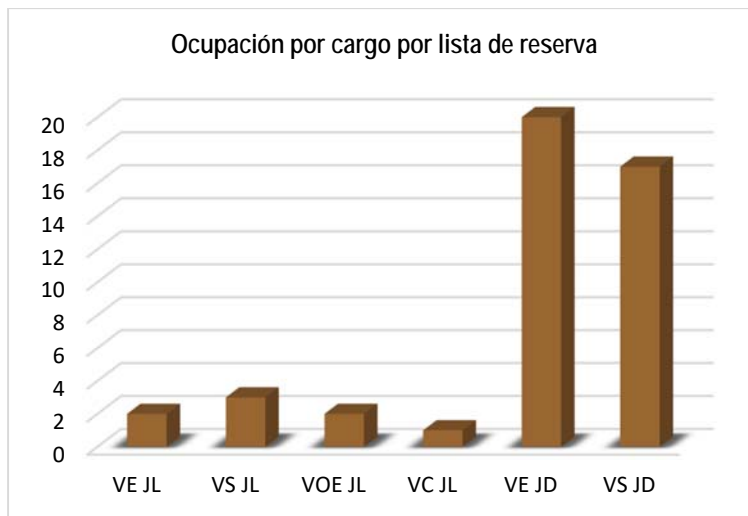
Sin embargo, derivado de la pandemia mundial del Coronavirus COVID-19, el Instituto adoptó medidas para la reorganización de sus procesos y actividades de sus distintas áreas, entre las que destaca la emisión del Acuerdo INE/CG82/2020 y su anexo único, aprobado el 27 de marzo de 2020, en el cual se determinó la suspensión de plazos inherentes a las actividades de la función electoral, entre ellos, los relativos a la vigencia de la lista de reserva del Concurso Público SPEN.

Posteriormente, el 26 de agosto de 2020, el Consejo General aprobó el Acuerdo INE/CG233/2020, por el que se determinó la reanudación de la vigencia de la lista de reserva de la Primera Convocatoria, suspendida con motivo de la pandemia del COVID 19. Por tal razón, la lista de reserva, que originalmente concluía el 27 de noviembre de 2020, se ajustó considerando los 152 días que duró su suspensión, teniendo como nueva fecha de término de vigencia el 28 de abril de 2021. Esta información fue publicada en la página de Internet de la convocatoria en mención.

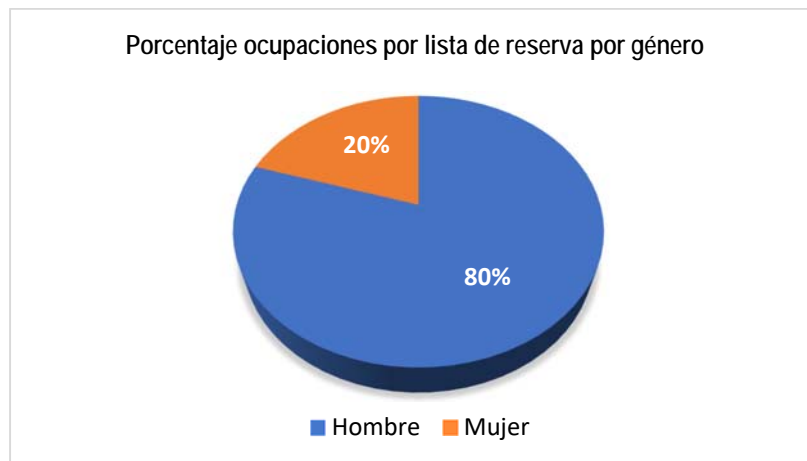
Desde su publicación a la fecha, la lista de reserva se ha utilizado para ocupar 45 plazas vacantes del SPEN en los siguientes cargos y puestos:

**Tabla 10**  
Ocupación por lista de reserva

Núm.	Cargo	Plazas ocupadas
1	Vocal Ejecutiva / Ejecutivo de Junta Local Ejecutiva	2
2	Vocal Secretaria / Secretario de Junta Local Ejecutiva	3
3	Vocal de Organización Electoral de Junta Local Ejecutiva	2
4	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Local Ejecutiva	1
5	Vocal Ejecutiva / Ejecutivo de Junta Distrital Ejecutiva	20
6	Vocal Secretaria / Secretario de Junta Distrital Ejecutiva	17
<b>Total</b>		<b>45</b>



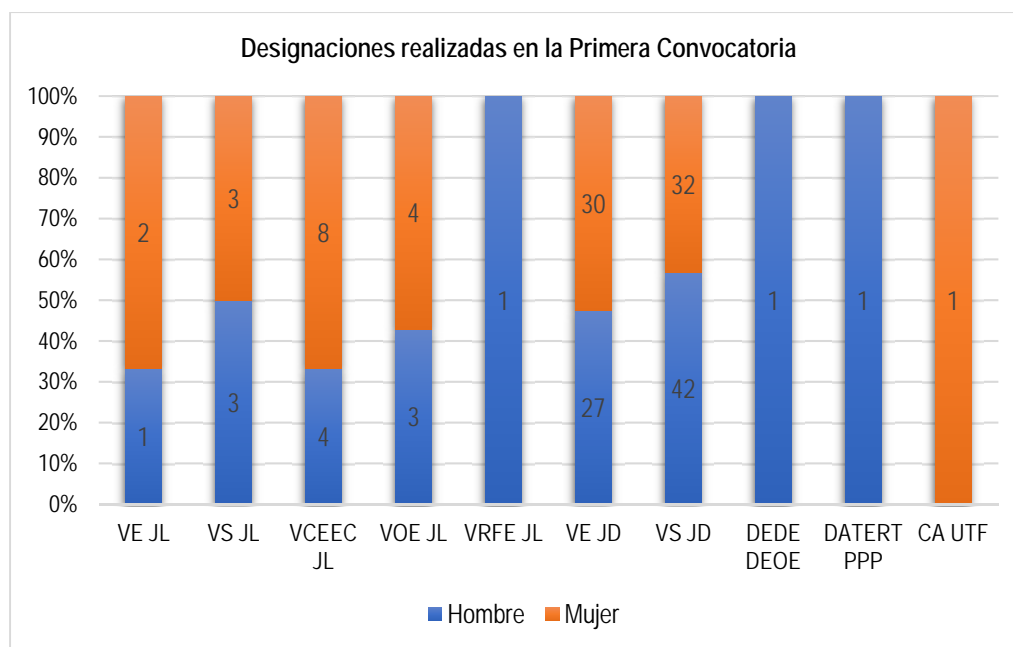
Las ocupaciones de dichas plazas se designaron mediante 12 acuerdos aprobados por el Consejo General del INE y 11 acuerdos de la Junta General Ejecutiva. Cabe señalar que, de las 45 ocupaciones de plazas vacantes, **9** fueron ocupadas por mujeres y **36** fueron ocupadas por hombres.



A continuación, se presenta el resumen de las 163 designaciones efectuadas hasta el 1 de abril de 2021:

**Tabla 11**  
Designaciones realizadas en la Primera Convocatoria

Núm.	Cargo	Organo de adscripción	Hombre	Mujer	Total
1	Vocalía Ejecutiva	Junta Local Ejecutiva	1	2	3
2	Vocalía Secretarial	Junta Local Ejecutiva	3	3	6
3	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Local Ejecutiva	4	8	12
4	Vocalía de Organización Electoral	Junta Local Ejecutiva	3	4	7
5	Vocalía del Registro Federal de Electores	Junta Local Ejecutiva	1		1
6	Vocalía Ejecutiva	Junta Distrital Ejecutiva	27	30	57
7	Vocalía Secretarial	Junta Distrital Ejecutiva	42	32	74
8	Dirección de Estadística y Documentación Electoral	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	1		1
9	Dirección de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	1		1
10	Coordinación de Auditoría	Unidad Técnica de Fiscalización		1	1
<b>Total</b>			<b>83</b>	<b>80</b>	<b>163</b>



## 5. Impacto de las acciones afirmativas en la Segunda Convocatoria

La Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 fue publicada el 25 de enero de 2020 e incluyó 323 cargos y puestos, distribuidos de la siguiente manera:

**Tabla 12**  
Plazas vacantes publicadas

Núm.	Cargo /puesto	Adscripción	Plazas
1	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva	54
2	Vocal de Organización Electoral	Junta Distrital Ejecutiva	42
3	Vocal de Registro Federal de Electores	Junta Distrital Ejecutiva	36
4	Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Local Ejecutiva	8
5	Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Distrital Ejecutiva	47
6	Jefa/Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	4
7	Jefa/Jefe de Departamento de Materiales Electorales		1
8	Subdirectora/Subdirector de Seguimiento		1
9	Jefa/Jefe de Departamento de Programación y Presupuestación		1
10	Jefa/Jefe de Departamento de Control de Programas y Procedimientos		1
11	Subdirectora/Subdirector de Evaluación		1
12	Jefa/Jefe de Departamento de Análisis Estadístico		1
13	Jefa/Jefe de Departamento de Resoluciones		6
14	Subdirectora/ Subdirector de Auditoría		5
15	Jefa/Jefe de Departamento de Auditoría		32
16	Enlace de Fiscalización	5	
17	Abogada/Abogado Resolutor Senior (ahora, Analista Jurídico Resolutor A)	Unidad Técnica de Fiscalización	17
18	Abogada/Abogado Resolutor Junior (ahora, Analista Jurídico Resolutor B)		10
19	Auditora/Auditor Senior de Junta Local (ahora, Analista en Auditoría- Junta Local)		26
20	Coordinadora/Coordinador de Auditoría		1
21	Subdirectora/Subdirector de Planeación y Gestión de Transmisiones	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	1
22	Jefa/Jefe de Departamento de Elaboración de Pautas y Gestión de Transmisiones		2
23	Jefa/Jefe de Departamento de Prerrogativas		1
24	Jefa/Jefe de Departamento de Verificación de Padrones		1
25	Jefa/Jefe de Departamento de Financiamiento Público		1
26	Jefa/Jefe de Departamento de Documentos Básicos, Reglamentos y Órganos Directivos		1
27	Subdirectora/Subdirector de Gestión y Operación de Programas	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	1
28	Jefa/Jefe de Departamento de Monitoreo y Evaluación de Programas de Órganos Desconcentrados		1
29	Jefa/Jefe de Departamento de Investigación y Producción de Información		1
30	Subdirectora/Subdirector de Desarrollo de Métodos y Contenidos de Educación Cívica		1
31	Jefa/Jefe de Departamento de Desarrollo de Métodos para la Educación Formal		1
32	Jefa/Jefe de Departamento de Desarrollo de Métodos para la Educación No Formal		1
33	Subdirectora/Subdirector de Administración de Centros de Cómputo	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	1
34	Subdirectora/Subdirector de Digitalización y Resguardo Documental		1

Núm.	Cargo /puesto	Adscripción	Plazas
35	Jefa/Jefe de Departamento de Coordinación con Organismos Públicos Locales Electorales	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	3
36	Subdirectora/Subdirector de Procedimientos Administrativos Sancionadores	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	1
37	Jefa/Jefe de Departamento de Procedimientos		2
38	Jefa/Jefe de Departamento de Proyectos		3
<b>Total</b>			<b>323</b>

**Tabla 12**  
Concentrado de vacantes por ámbito

Adscripción	Total
Órganos Desconcentrados	187
Oficinas Centrales	136
<b>Total</b>	<b>323</b>

Es importante mencionar que en el Acuerdo INE/JGE08/2020, a través del cual se emitió la declaratoria de vacantes de la Segunda Convocatoria, se estableció que el número de vacantes incluidas podría incrementarse con motivo de separaciones de personal del Servicio, por lo que se instruyó a la DESPEN a publicar en la página de Internet las nuevas vacantes, para ofrecer su ocupación a las personas que integren la lista de ganadoras y ganadores. En este sentido, previo a la designación de personas ganadoras, se generaron 35 vacantes, por tal motivo fueron designadas 341 personas. Es importante mencionar que 15 plazas del cargo de Jefa/Jefe de Departamento de Auditoría y 2 de Enlace de Fiscalización se declararon desiertas.

A continuación, se presenta la información de las vacantes adicionales:

**Tabla 13**  
Vacantes adicionales a la declaratoria

Adscripción	Total
Auditora/Auditor Senior de Junta Local Ejecutiva (ahora, Analista en Auditoría- Junta Local)	1
Abogada/Abogado Resolutor Senior (ahora, Analista Jurídico Resolutor A)	1
Jefatura de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	1
Jefatura de Departamento de Proyectos Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	1
Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis Junta Distrital Ejecutiva	5
Subdirección de Auditoría Unidad Técnica de Fiscalización	1
Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica Junta Distrital Ejecutiva	4
Vocalía de Organización Electoral Junta Distrital Ejecutiva	13
Vocalía del Registro Federal de Electores Junta Distrital Ejecutiva	8
<b>Total</b>	<b>35</b>

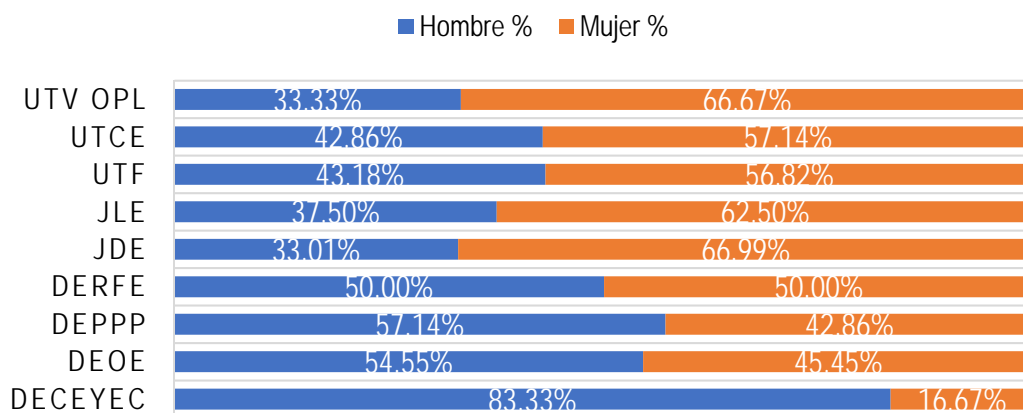
## 5.1 Designaciones efectuadas

Con base en las vacantes antes señaladas, en el acuerdo INE/JGE210/2020, aprobado por la Junta General Ejecutiva el 10 de diciembre de 2020, se designaron como ganadoras de la Segunda Convocatoria a 341 personas que obtuvieron las mayores calificaciones en los cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutiva/Vocal Ejecutivo. En la siguiente tabla se desglosan las designaciones por órgano de adscripción, cargo y sexo.

**Tabla 14**  
Designación de personas ganadoras por órgano de adscripción y por sexo

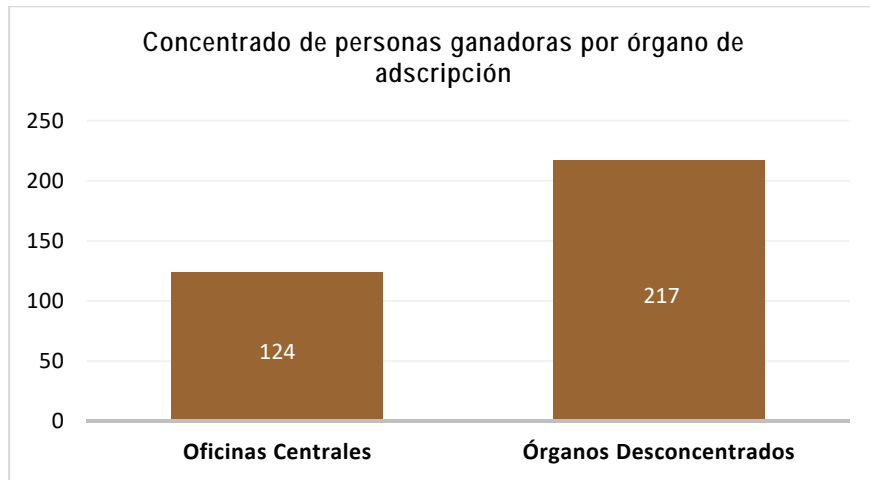
Órgano de adscripción	Hombre	Mujer	Total
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC)	5	1	6
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE)	6	5	11
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP)	4	3	7
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE)	1	1	2
Junta Distrital Ejecutiva (JLE)	69	140	209
Junta Local Ejecutiva (JDE)	3	5	8
Unidad Técnica de Fiscalización (UTF)	38	50	88
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE)	3	4	7
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales (UTVOPL)	1	2	3
<b>Total</b>	<b>130</b>	<b>211</b>	<b>341</b>

Porcentaje designación de personas ganadoras por órgano de adscripción y por sexo



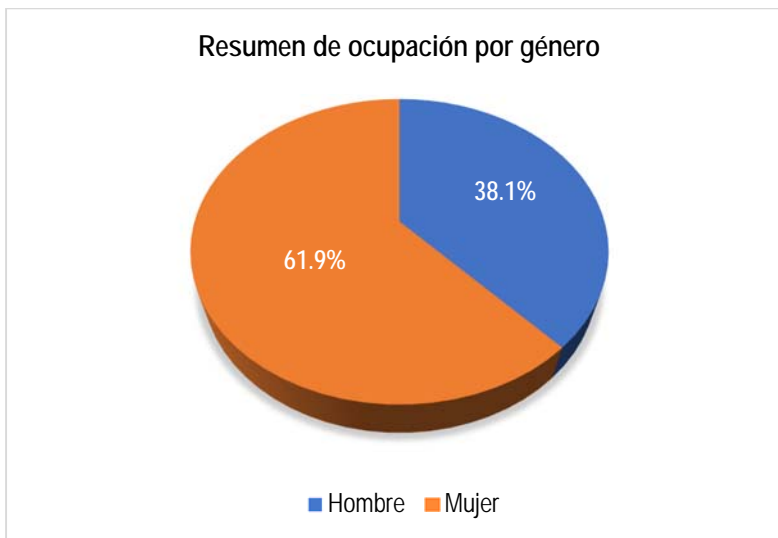
**Tabla 15**  
**Concentrado de personas ganadoras por ámbito de adscripción y por sexo**

Ámbito	Hombre	Mujer	Total
Oficinas Centrales	58	66	124
Órganos Desconcentrados	72	145	217
<b>Total</b>	<b>130</b>	<b>211</b>	<b>341</b>



**Tabla 16**  
**Resumen de ocupación por género**

Sexo	Total	%
Hombre	130	38.1%
Mujer	211	61.9%
<b>Total</b>	<b>341</b>	<b>100.00%</b>





## 5.2 Designaciones efectuadas a través de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria

La lista de Reserva de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 se publicó el 18 de enero de 2021, por lo que su vigencia, de hasta un año a partir de su publicación, concluirá el 17 de enero de 2022.

Hasta el momento, la lista de reserva de la Segunda Convocatoria se ha utilizado para ocupar 97 plazas vacantes del SPEN en los siguientes cargos y puestos:

**Tabla 17**  
Ocupación por lista de reserva

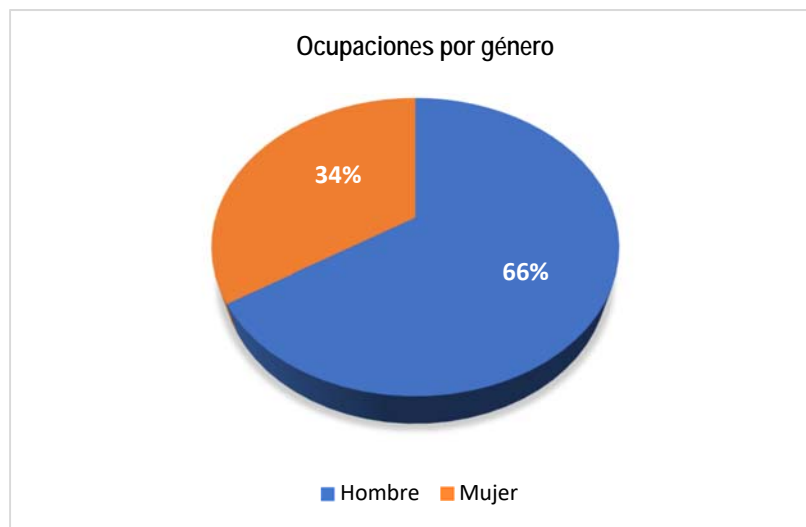
Núm.	Cargo / puesto	Adscripción	Plazas ocupadas
1	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva	14
2	Vocalía de Organización Electoral	Junta Distrital Ejecutiva	9
3	Vocalía del Registro Federal de Electores	Junta Distrital Ejecutiva	8
4	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Local Ejecutiva	2
5	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Distrital Ejecutiva	37
6	Jefatura de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	3
7	Jefatura de Departamento de Elaboración de Pautas y Gestión de Transmisiones	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	1
8	Auditor Senior en Junta Local (ahora Analista en Auditoría (Junta Local)	Unidad Técnica de Fiscalización	7
9	Abogado Resolutor Senior (ahora Analista Jurídico Resolutor A)	Unidad Técnica de Fiscalización	9
10	Abogado Resolutor junior (ahora Analista Jurídico Resolutor B)	Unidad Técnica de Fiscalización	1
11	Jefatura de Departamento de Resoluciones	Unidad Técnica de Fiscalización	1
12	Subdirección de Auditoría	Unidad Técnica de Fiscalización	1
13	Jefatura de Departamento de Procedimientos	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	2
14	Jefatura de Departamento de Proyectos	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	1
15	Jefatura de Departamento de Coordinación con Organismos Públicos Locales Electorales	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales	1
<b>Total</b>			<b>97</b>



Las ocupaciones de dichas plazas se designaron mediante los siguientes tres acuerdos aprobados por la Junta del INE:

1. Acuerdo INE/JGE32/2021, aprobado el 25 de febrero de 2021.
2. Acuerdo INE/JGE56/2021, aprobado el 19 de marzo de 2021.
3. Acuerdo INE/JGE63/2021, aprobado el 26 de marzo de 2021.

Cabe señalar que, de las **97** ocupaciones de plazas vacantes, **33** fueron ocupadas por mujeres y **64** fueron ocupadas por hombres.

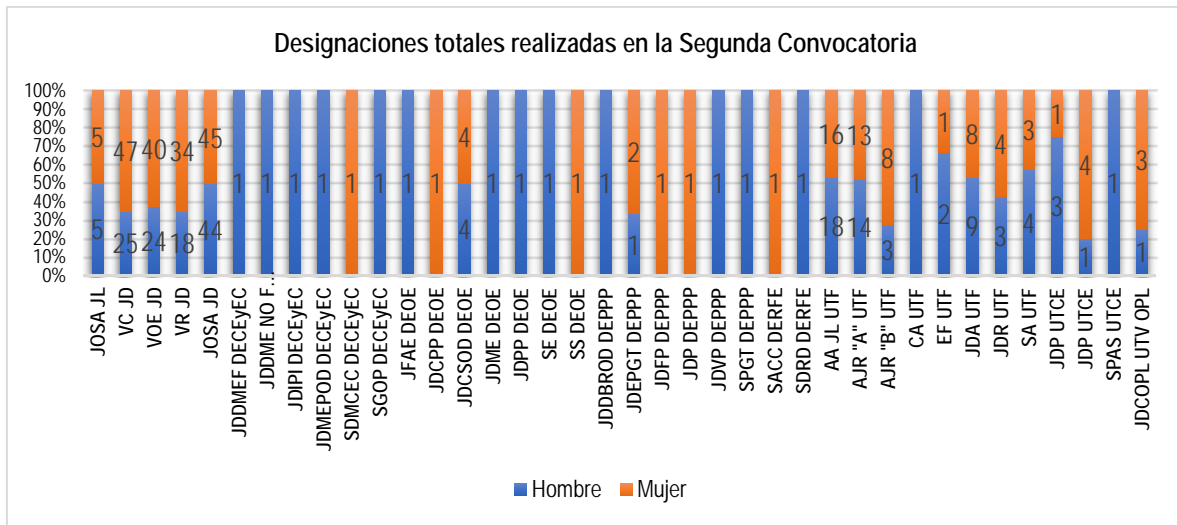


A continuación, se presenta el resumen de las 438 designaciones efectuadas hasta el 1 de abril de 2021:

**Tabla 18**  
Designaciones totales realizadas en la Segunda Convocatoria

Núm.	Cargo/puesto	Órgano de Adscripción	Hombre	Mujer	Total
1	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Local Ejecutiva	5	5	10
2	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva	25	47	72
3	Vocalía de Organización Electoral	Junta Distrital Ejecutiva	24	40	64
4	Vocalía del Registro Federal de Electores	Junta Distrital Ejecutiva	18	34	52
5	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Distrital Ejecutiva	44	45	89
6	Jefatura de Departamento de Desarrollo de Métodos para la Educación Formal	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	1		1
7	Jefatura de Departamento de Desarrollo de Métodos para la Educación No Formal	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	1		1
8	Jefatura de Departamento de Investigación y Producción de Información	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	1		1
9	Jefatura de Departamento de Monitoreo y Evaluación de Programas de Órganos Desconcentrados	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	1		1
10	Subdirección de Desarrollo de Métodos y Contenidos de Educación Cívica	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica		1	1
11	Subdirección de Gestión y Operación de Programas	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	1		1
12	Jefatura de Departamento de Análisis Estadístico	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	1		1
13	Jefatura de Departamento de Control de Programas y Procedimientos	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral		1	1
14	Jefatura de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	4	4	8
15	Jefatura de Departamento de Materiales Electorales	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	1		1
16	Jefatura de Departamento de Programación y Presupuestación	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	1		1
17	Subdirección de Evaluación	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	1		1
18	Subdirección de Seguimiento	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral		1	1
19	Jefatura de Departamento de Documentos Básicos, Reglamentos y Órganos Directivos	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	1		1
20	Jefatura de Departamento de Elaboración de Pautas y Gestión de Transmisiones	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	1	2	3
21	Jefatura de Departamento de Financiamiento Público	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos		1	1
22	Jefatura de Departamento de Prerrogativas	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos		1	1
23	Jefatura de Departamento de Verificación de Padrones	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	1		1
24	Subdirección de Planeación y Gestión de Transmisiones	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	1		1
25	Subdirección de Administración de Centros de Cómputo	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores		1	1
26	Subdirección de Digitalización y Resguardo Documental	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	1		1
27	Analista en Auditoría (Junta Local)	Unidad Técnica de Fiscalización	18	16	34

Núm.	Cargo/puesto	Órgano de Adscripción	Hombre	Mujer	Total
28	Analista Jurídico Resolutor A	Unidad Técnica de Fiscalización	14	13	27
29	Analista Jurídico Resolutor B	Unidad Técnica de Fiscalización	3	8	11
30	Coordinación de Auditoría	Unidad Técnica de Fiscalización	1		1
31	Enlace de Fiscalización	Unidad Técnica de Fiscalización	2	1	3
32	Jefatura de Departamento de Auditoría	Unidad Técnica de Fiscalización	9	8	17
33	Jefatura de Departamento de Resoluciones	Unidad Técnica de Fiscalización	3	4	7
34	Subdirección de Auditoría	Unidad Técnica de Fiscalización	4	3	7
35	Jefatura de Departamento de Procedimientos	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	3	1	4
36	Jefatura de Departamento de Proyectos	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	1	4	5
37	Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	1		1
38	Jefatura de Departamento de Coordinación con Organismos Públicos Locales Electorales	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales	1	3	4
<b>Total</b>			<b>194</b>	<b>244</b>	<b>438</b>

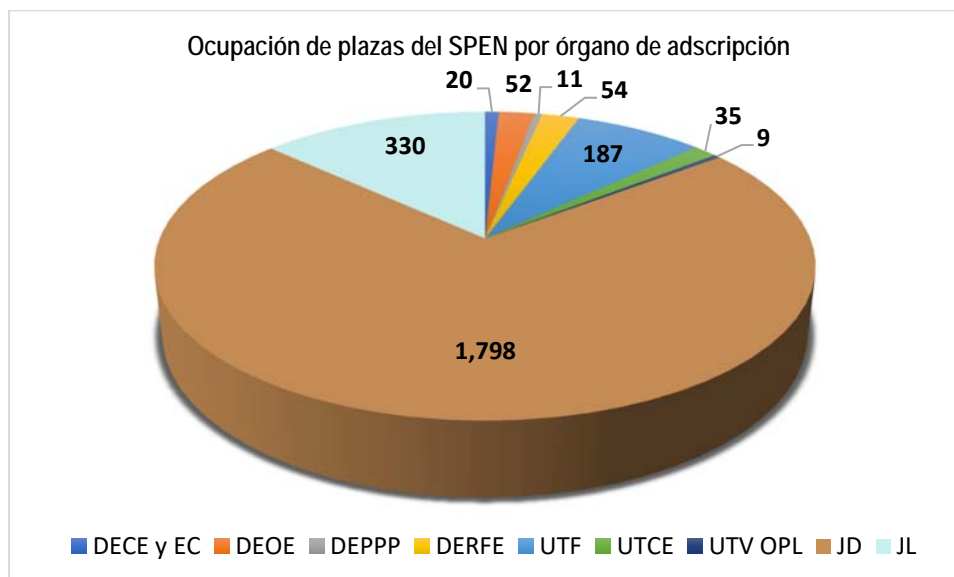


## 6. Ocupación de plazas del SPEN al 1 de abril de 2021

Con base en la información surgida de la Primera y la Segunda convocatorias del Concurso Público 2019-2020, la DESPEN ofrece la situación de ocupación de plazas en la estructura del SPEN del sistema INE al 1 de abril de 2021.

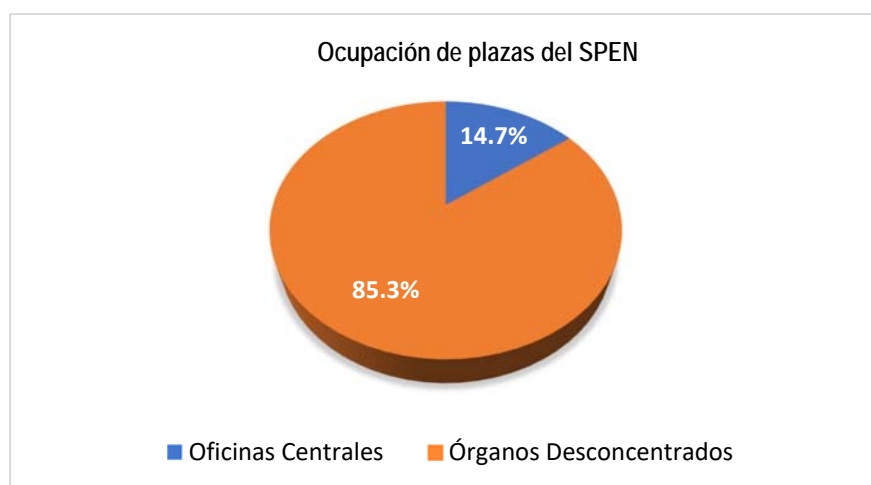
**Tabla 19**  
Ocupación de plazas del SPEN por órgano de adscripción

Órgano de Adscripción	Hombre	Mujer	Total
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)	11	9	20
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE)	31	21	52
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP)	4	7	11
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE)	38	16	54
Unidad Técnica de Fiscalización (UTF)	101	86	187
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE)	21	14	35
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales (UTVOPL)	4	5	9
Junta Distrital Ejecutiva (JDE)	1,145	653	1,798
Junta Local Ejecutiva (JLE)	224	106	330
<b>Total</b>	<b>1,579</b>	<b>917</b>	<b>2,496</b>



**Tabla 20**  
Ocupación de plazas del SPEN

Ámbito	Hombre	Mujer	Total
Oficinas Centrales	210	158	368
Órganos Desconcentrados	1369	759	2,128
<b>Total</b>	<b>1,579</b>	<b>917</b>	<b>2,496</b>



**Tabla 21**  
Resumen de ocupación por sexo

Sexo	Total	%
Hombre	1,579	63.3%
Mujer	917	36.7%
<b>Total</b>	<b>2,496</b>	<b>100.00%</b>

**Tabla 21.1**  
Resumen de ocupación por sexo  
(incluye vacantes)

Sexo	Total	%
Hombre	1,579	61.4%
Mujer	917	35.7%
Vacantes	75	2.9%
<b>Total</b>	<b>2,571</b>	<b>100.00%</b>



Cabe mencionar que el número de plazas en la estructura del SPEN disminuyó en diciembre de 2019, debido a que el 9 de diciembre de ese año, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE227/2019, mediante el cual se realizó una actualización al Catálogo de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, en la que **111** plazas de Auditora/Auditor Senior adscritas en la Unidad Técnica de Fiscalización fueron desincorporadas del SPEN y se agregaron **96** plazas del Registro Federal de Electores adscritas en las 32 juntas locales ejecutivas, distribuidas de la siguiente manera: 32 de Jefa/Jefe de Actualización al Padrón, 32 de Jefa/Jefe de Depuración al Padrón y 32 de Jefa/Jefe del Centro Estatal de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana. Con esos movimientos, la estructura de cargos y puestos del SPEN pasó de **2,586** a **2,571** plazas.

## 7. Conclusiones

- i. La ocupación de plazas del SPEN por parte de mujeres se ha ido incrementando desde el Concurso Público celebrado en los años 2013-2014, en el que se instrumentaron por primera vez las acciones afirmativas a favor de las aspirantes mujeres, mismas que fueron replicadas en los concursos públicos 2016-2017 y 2019-2020.
- ii. En 2012, previo al inicio del Concurso Público 2013-2014, el porcentaje de mujeres en la ocupación de plazas del Servicio era de **21%**, frente al **76.8%** de plazas ocupadas por hombres, el resto eran vacantes, las cuales representaban el 2.2% del total, que en ese momento ascendía a 2,246 plazas.
- iii. Antes de iniciar los trabajos de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2019-2020, las mujeres ocupaban 713 plazas que representaban el **33.4%** de las plazas del Servicio, por su parte, los hombres ocupaban 1,422 plazas, esto es, el **66.6%**; además, si se considera que en ese momento existían 451 plazas vacantes, los porcentajes cambiaban de la siguiente manera: 713 ocupaciones por mujeres que alcanzaban el **27.6%**, 1,422 por hombres que representaba el **55%**. Las vacantes, por su parte, representaban el **17.4%** de las plazas totales. Cabe mencionar que la estructura del SPEN del sistema INE en ese momento estaba conformada por 2,586 plazas.

- iv. Al 1 de abril de 2021, estando en la etapa de la utilización de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020, se tiene que las mujeres ocupan 917 plazas que representan el **36.7%**, por 1,579 ocupadas por hombres que es el **63.3%**. Si se toma en cuenta que en ese momento existían 75 plazas vacantes, los porcentajes cambian de la siguiente manera: 917 ocupaciones por mujeres que representan el **35.7%**, 1,579 por hombres que representaba el **61.4%**. Las vacantes, por su parte, representan el **2.9%** de las plazas totales. Cabe mencionar que en la estructura vigente del SPEN del sistema INE existen 2,571 plazas.
- v. De las 459 designaciones por concurso público, 282 fueron para mujeres y 177 para hombres, lo que representa el 61.4% y 38.6%, respectivamente.
- vi. De las 142 designaciones por lista de reserva, 42 recayeron en mujeres y 100 en hombres, es decir, el 29.6% para mujeres y el 70.4% para hombres.
- vii. De las 601 designaciones realizadas por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva, en ambas convocatorias, 324 (53.9%) recayeron en aspirantes mujeres y 277 (46.1%) en hombres.
- viii. Hace ocho años iniciaron las acciones afirmativas en los concursos públicos para ingresar u ocupar cargos y puestos del SPEN en el sistema del Instituto Nacional Electoral. A la fecha, los datos muestran que éstas han mejorado el porcentaje de ocupación de plazas del SPEN por parte de mujeres, pues al comienzo de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2019-2020, el porcentaje de ocupación de plazas por las mujeres era de **27.6%** y el de hombres el **55%**, el resto eran vacantes, las cuales representaban el 17.4% del total; en contraparte, al 1 de abril de 2021, el porcentaje de ocupación de plazas por las mujeres ascendió al **35.7%** y el de hombres lo hizo al **61.4%**. Las vacantes, por su parte, representan el **2.9%** de las plazas totales.
- ix. En suma, por efecto de las acciones afirmativas, se pasó de 21% de plazas ocupadas por mujeres en 2012, a 33.4 % en 2019-2020, previo a las convocatorias emitidas recientemente, y a 36.7 % en la actualidad. Un incremento de 15.2 puntos porcentuales comparada con los datos de 2012 y de 3.3 puntos en relación a la situación previa al concurso.
- x. Para avanzar con mayor celeridad en la equidad de género, meta principal de las acciones afirmativas, los nuevos lineamientos del Concurso deberán adoptar el principio constitucional de paridad de género en la ocupación de plazas del SPEN. De esta manera, a través de la implementación de acciones concretas plasmadas en los lineamientos que serán emitidos, se garantizará el acceso igualitario a cada plaza vacante, según los cargos y puestos que se concursen.